CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla requiere contratar para la Prestación de servicios profesionales para la ejecución de los proyectos y estrategias de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, personas naturales idóneas que por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, pongan a disposición de la entidad sus conocimientos y servicios para ejecutar las tareas de la dependencia mencionada, facilitando el cumplimiento de las funciones de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla.

Con relación a lo anterior, se ha recibido propuesta por parte de la señora **Dayana Del Carmen Castillo Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1129533266, quien acredita mediante su hoja de vida y los demás documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, lo cual fue verificado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que esta persona cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Se expide la presente certificación en el mes de diciembre de 2021

Atentamente,

HELDA MARINO MENDOZA
Jefe Oficina de la Mujer, Equidad y Género